

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Emili Esteve, director técnico de Farmaindustria, planteó el pasado 24 de febrero de 2021 en su discurso de ingreso como académico en la Real Academia Nacional de Farmacia la necesidad de “una regulación que ampare y aporte seguridad jurídica a la innovación incremental de los medicamentos”, así como de “un sistema de clasificación de interés dentro del Sistema Nacional de Salud para evaluar este tipo de innovación”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

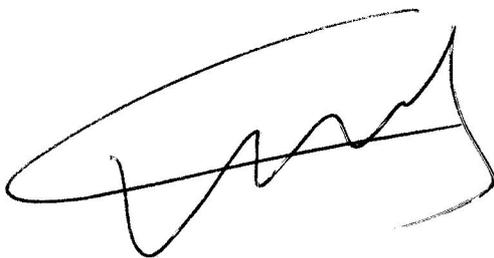
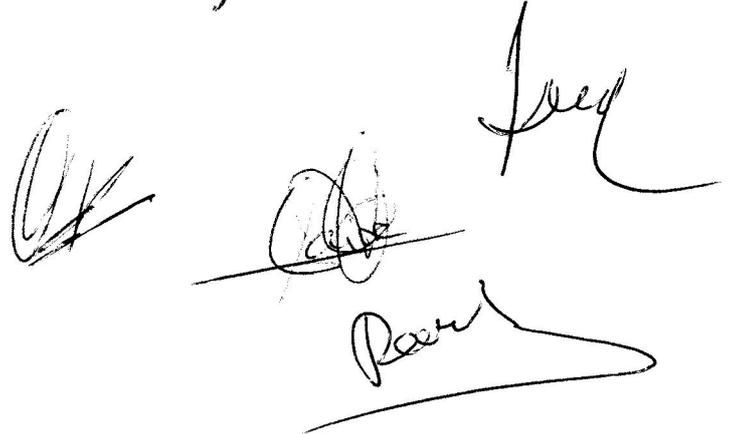
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde Farmaindustria en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar “una regulación que ampare y aporte seguridad jurídica a la innovación incremental de los medicamentos”?

¿Y para desarrollar “un sistema de clasificación de interés dentro del Sistema Nacional de Salud para evaluar este tipo de innovación”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la industria farmacéutica?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 21 de abril de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

